

SENADO

SECRETARIA

COMISIONES

XLIIa. LEGISLATU A
Primer Período

CARPETA Nª 357 de 1985

DISTRIBUIDO Nº 594 de 1985

REFERENCIAS

COMISION DE HACIENDA

Noviembre de 1985

REFINANCIACION DE LA DEUDA INTERNA

Para las empresas de los Sectores Agropecuario, Industrial, Comercial o de Servicios

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1985.

Preside : Señor Senador Jorge Batlle.

Miembros : Señores Senadores Manuel Flores Silva, Guillermo García Costa, Raumar Jude, Luis Alberto Lacalle y Luis A. Senatore.

Asisten : Señores Senadores Gonzalo Aguirre, José Germán Araújo, Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno, Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, A. Francisco Rodríguez Camusso y Alberto Zumarán; señores Representantes Nacionales Alberto Brause y Martín Sturla; señores Secretarios del Senado Mario Farachio y Félix B. El Helou y señor Director de Comisiones Alejandro Silveira Zorzi.

Secretario : Alfredo Mario Alberti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 20 minutos)

Si no se hace ninguna observación, se va a votar el acta anterior, ya que ha sido repartida.

(Se vota:)

-5 en 5: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pese a que los hechos políticos son públicos y notorios, pienso que es correcto y conveniente que la Presidencia dé alguna explicación por las demoras que han sufrido esta Comisión en el tratamiento normal de este proyecto de ley, o sea, la consideración pormenorizada de su texto.

Como todos los señores Senadores saben, este proyecto de ley durante su tratamiento a nivel de la Cámara de Representantes, recibió un análisis minucioso, intenso y extenso, con diferencias claras de las posiciones de los representantes que integran los diversos sectores parlamentarios.

Finalmente, tanto el proyecto de ley de refinanciación, como el de la Corporación Financiera, fueron sancionados con los votos favorables de los integrantes de las bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional. Cuando llega al Senado, se suscitan a nivel político algunas diferencias con respecto al texto definitivo y es por ello que se ha demorado su tratamiento en la Comisión, habida cuenta de la existencia de una realidad política que todos conocemos, es decir, el hecho de que ninguno de los sectores contaba con los votos suficientes para lograr la sanción del proyecto en discusión, ya aprobado en la Cámara de Representantes.

A los efectos de obviar una discusión de la naturaleza de la que hubo en la Cámara de Representantes y en virtud de que entendimos que el proyecto tenía una estructuración buena, en términos generales, pensamos que lo más correcto es llegar a una fórmula común que nos permita contribuir a la más rápida sanción de este proyecto de ley en el Senado de la República.

Por supuesto que se trata de hechos públicos y notorios, cosa muy natural en la vida política del país en estos momentos.

Por cierto que venimos a Sala con el espíritu, no de imponer una mayoría, sino de considerar la ley artículo por artículo y de buscar --tal como lo hicimos en la Cámara de Representantes, pero reconociendo la premura de los términos en que está planteada esta situación-- un proyecto definitivo que permita ser sancionado a la brevedad más inmediata.

Hoy tenemos sesión del Senado y debemos, naturalmente, estar presentes a los efectos de sancionar una ley que comenzó a considerarse en el día de ayer. Por lo tanto, propondríamos --cuando llegue el momento de ser convocados para participar de dicha reunión-- realizar un cuarto intermedio hasta mañana a la hora 10, a fin de reanudar la consideración de este tema.

Es cuanto quería manifestar a los señores integrantes de la Comisión, sin perjuicio de solicitar la opinión, no en lo que tiene que ver con el fondo del tema, sino con la mecánica de trabajo.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Es para expresar que apruebo la sugerencia de continuar mañana en régimen de cuarto intermedio, una vez que seamos convocados para asistir a la sesión del Senado.

En relación a la mecánica de trabajo pienso que debe ser la tradicional, la normal. Es decir, se estudiará el artículo 1º y si alguien presenta modificaciones, sustituciones o aditivos, lo formulará, procediéndose entonces a su estudio, de ahí en adelante se proseguirá hasta concluir con el trabajo de esta Comisión.

Por otra parte, el señor Presidente ha explicitado las circunstancias que han precedido a esta convocatoria de la Comisión; no debemos añadir mucho más a lo expresado, porque ha sido lo suficientemente claro.

Simplemente queremos señalar que el trabajo de la Comisión --en cuanto a la capacidad de que la misma examine y analice todos los aspectos que conciernen al trabajo que le encomienda el Cuerpo-- es absolutamente amplio y no venimos a poner reticencias a la cooperación o al buen ánimo con que han de trabajar todos los señores Senadores que forman parte o no de la misma, según es tradición. Reitero, en ese aspecto estamos de acuerdo.

SEÑOR SENATORE.- He escuchado con mucha atención las explica-

ciones del señor Presidente de un hecho que a la agrupación política que represento, el Frente Amplio, le ha llamado la atención en cuanto se ha sustraído al ámbito natural de la Comisión esas conversaciones que, supongo lleven implementado, a través de ellas, un acuerdo sobre los determinados tópicos que durante los días en que sesionó la Comisión de Hacienda, integrada por todos los representantes partidarios, se pusieron de manifiesto distintas posiciones. Ello, desde luego, partiendo de la base que señaló el señor Presidente --y que el señor Ministro confirmó-- de que entendía que el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes debía ser aprobado conjuntamente con el de Corporación para el Desarrollo y con igual texto. Esto último fue objeto de discrepancias desde el comienzo. El señor Senador Pereyra fue el que señaló las diferencias, expresando que el acuerdo que había existido entre el Partido Colorado y el Partido Nacional era votar estos dos proyectos en forma conjunta pero no a tapas cerradas.

En representación del Frente Amplio, también dejamos sentadas nuestras discrepancias.

Con el ánimo más cordial quiero señalar que, evidentemente, la sustracción --digamos así-- del ámbito normal de discusión de los planteamientos, que han llevado a cabo los representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado --no es crítica, sino mi punto de vista-- es un procedimiento que creo no está ajustado a las normas que debían haberse planteado. Es decir que si aquí comenzamos la discusión, aquí debíamos haberla seguido y haber acordado o no los términos en que confeccionaríamos la nueva ley. Frente al planteamiento original de que no había que modificar nada, surgió, sin ninguna duda, la imposibilidad de que esta ley fuera aprobada tal como vino de la Cámara de Representantes debido a las objeciones realizadas por los distintos partidos.

El señor Presidente ha manifestado que mañana comenzaremos con el estudio del proyecto de ley enviado por la Cámara de Representantes pero yo expreso que mañana lo que empezaremos a estudiar es ese proyecto de ley con el acuerdo sobre los tópicos planteados, realizado entre el Partido Nacional y el Partido Colorado.

Entiendo que estamos ante dos problemas. A mi modo de ver, por un lado, está el proyecto venido de la Cámara de Representantes y por otro, los acuerdos realizados entre el Partido Colorado y el Partido Nacional que podrían transformarse en un repartido al que tuviéramos acceso antes de llegar a la mesa de discusión. De esa forma no vendríamos mañana como si fuéramos a discutir simplemente sobre las normas del proyecto de ley aprobado en la Cámara de Representantes, que es lo que habíamos comenzado a hacer.

Siento que eso es desvirtuar los hechos reales y quiero dejar expresa constancia de ello porque, de lo contrario, podría parecer que el Frente Amplio convalidara o se mezclara en un acuerdo político debido a que vamos a considerar como normas el resultado de un acuerdo político.

Repito que quiero dejar constancia de la discrepancia en cuanto a la forma en que esto se ha conducido, en la que se ha excluido, como es notorio, a una de las tres fuerzas políticas que estábamos considerando este asunto.

Entiendo que empezar mañana a discutir un proyecto de ley, sabiendo que en el artículo equis existe un determinado acuerdo sobre ciertos planteamientos y soluciones, no significa lo mismo que discutir el proyecto venido de la Cámara de Representantes --como lo estábamos haciendo--, en que cada uno de nosotros planteaba su posición.

Entonces tendremos simplemente nuestras posiciones --el Frente Amplio las planteará-- porque en las demás como ya se han acordado no habrá lugar a planteamiento sino que nos limitaremos a escuchar las soluciones que aporten los representantes del Partido Colorado y del Partido Nacional para considerarlas.

Queremos dejar constancia aquí --y lo haremos en el Senado-- de las disposiciones que habíamos redactado.

Con esto, señor Presidente, quiero dejar expresada la posición de nuestra coalición política y, no el desagrado, pero sí la sorpresa que nos causó --que no esperábamos-- que es que, la solución se condujera de esa manera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero dejar constancia --los miembros de la Comisión tendrán que advertir que es necesaria-- en el sentido de que no aceptamos las críticas que se formula.. a lo que puede ser la tarea que se realiza cotidiana y habitualmente en todos los medios políticos fuera de los ámbitos oficiales. El aceptarla sería amputar nuestras posibilidades o las de cualquier otro legislador de mantener, fuera de la órbita del Parlamento, las conversaciones y las tratativas que son parte integrante esencial --y lo serán siempre-- de cualquier tipo de gobierno, en el que participan distintas fracciones y tendencias.

Nada más.

SEÑOR FLORES SILVA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Brevemente también quiero dejar una constancia.

El señor Senador Senatore se ha referido al acuerdo que eventualmente han realizado el Partido Colorado y el Partido Nacional. A este respecto debo decir que ignoro las condiciones

de ese acuerdo; no es mi costumbre ni lo será, apoyar a priori lo que no conozco, por lo que naturalmente me siento liberado espiritualmente de hacerlo. Como integrante de la pequeña cuota parte que la ciudadanía le ha otorgado a nuestro modesto grupo político de integrar el Partido Colorado, debo señalar que no es todo éste ni todo el Partido Nacional, sino una parte de ellos la que ha celebrado acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑOR ARAUJO.- ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero dejar una constancia utilizando términos muy similares a los que ha vertido en esta Sala nuestro compañero de bancada el señor Senador Senatore.

Creemos que al Frente Amplio, en este caso, le corresponde dejar bien clara su actitud. Entendimos y entendemos que esta Comisión debió haberse reunido en todas las instancias en que fue citada y ello no fue posible en forma expresa para dejar al margen de toda negociación o discusión a nuestra coalición política mientras se buscaba y se lograba un acuerdo entre un sector del Partido Colorado y no sé si todo el Partido Nacional. De todos modos, es evidente que se intentó excluir a nuestro Frente Amplio en toda la discusión. Por supuesto, que ambos Partidos están en todo su derecho para llegar a ese tipo de acuerdos, pero debe quedar constancia de nuestra posición a este respecto.

Creemos que el Partido Colorado, que en este caso fue el que cursó invitación, asume la responsabilidad de marginar a una coalición política, actitud que nosotros naturalmente evidenciaremos en el Plenario y ante la opinión pública. No culpamos de esto al Partido Nacional, aunque sí entendemos que debe asumir su cuota parte de responsabilidad. Como muy bien señalaba el señor Senador Senatore, ahora nos encontramos prácticamente en lo que puede ser una acción de simulación parlamentaria al venir a una Comisión en la que ya está más o menos entendido --porque existió un acuerdo-- qué es lo que se va a aprobar, con desconocimiento absoluto de todas esas conclusiones a las que se ha arribado. El Frente Amplio necesita como cualquiera --nuestra necesidad como legisladores así lo indica-- tomar conocimiento de lo que se va a discutir. A los señores Senadores les consta que no sólo han tenido varias reuniones entre legisladores de ambos partidos y el grupo económico, sino que además se han reunido los sectores --por lo menos en uno de los partidos, porque según la referencia o constancia que acaba de dejar sentada el señor Senador Flores Silva parecería que no aconteció lo mismo en el Partido Colorado-- en donde seguramente se ha podido debatir con el asesoramiento de sus técnicos, hecho que, repito, nos veríamos inhibidos de poder llevar a cabo. Concretamente, si en el día de mañana tuviésemos que acceder a esta Sala para estudiar lo que los se-

ñores Senadores ya han hecho, con apoyo de sus técnicos, noso tros no contaríamos con los nuestros, así como tampoco con el tiempo y las posibilidades que los señores Senadores han teni do para madurar todos estos aspectos.

Por otro lado, quiero dejar expresa constancia de que el Frente Amplio ha presentado un proyecto de Corporación para el desarrollo y tiene pronto otro que no quiso presentar a la espera de ver si era posible lograr un acuerdo entre todos los Partidos; en caso contrario, sí lo haría.

En definitiva, no sabemos si lo que se va a plantear es aceptable o no en todos sus términos. Si comenzamos a estudiar artículo por artículo de lo acordado, cuando nos demos cuenta ya estaremos en el Plenario. De eso se trata.

No estamos en absoluto de acuerdo en que la Comisión de Ha cienda se reúna mañana para analizar artículo por artículo.

Por otro lado, solicitamos a ésta que, si existe ya un acuerdo --como se sabe a nivel de la opinión pública y como lo han aceptado particularmente cada uno de los señores Legis ladores que han participado en él--, se nos haga llegar un re partido con las modificaciones que han de proponerse para que nosotros, Legisladores como todos los aquí presentes, tenga- mos la oportunidad de reunirnos con nuestros técnicos y aseso res como corresponde y llegar a conclusiones, en el sentido de presentar nuestro propio proyecto o intentar, en el seno de esta Comisión, introducir las modificaciones que entende- mos convenientes.

De otro modo, da la impresión --creo que no será la vo- luntad de nadie así establecerlo-- que la bancada del Fren- te Amplio está demás en el Parlamento.

Como entiendo que esto no es admitido por nadie, simple- mente pedimos que se nos tenga en cuenta con los mismos dere- chos y obligaciones que al resto de los Legisladores.

Nada más.

SEÑOR JUDE.- ¿Me permite, señor Presidente?

Vemos como provechoso el esfuerzo que ha realizado el Par

tido Nacional con el Partido Colorado por mejorar una redacción, oportunidad en la que planteamos en ese sentido algunas [illegible], por cuanto creíamos que la ley era poco generosa. A pesar de no haber sido protagonista de esta negociación, entendemos que la ley se ha tornado más sensible frente a la angustia de todos los sectores que, de alguna manera, recibirán los efectos de la aplicación de esta ley.

Naturalmente, creemos que las apreciaciones de nuestro compañero señor Senador Flores Silva son razonables.

Además, todos vamos a tener conocimiento de la redacción definitiva en el día de mañana, con motivo de la convocatoria de esta Comisión de Hacienda.

No obstante, anticipamos que el esfuerzo realizado por los compañeros del Partido Colorado y los hombres del Partido Nacional ha sido provechoso para el país.

Vamos a votar esta ley porque a nuestro juicio es prioritaria y el país necesariamente tiene que contar con un documento que de alguna manera resuelva un estado de angustia económico y social.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer presente a los señores Senadores que el Senado está convocado para tratar un asunto muy importante, que ha tenido una larga discusión en la Cámara de Representantes y de la que han participado distintos sectores; además, a la Comisión del Senado le ha llevado aproximadamente 24 horas considerarlo y consecuentemente elevarlo al Plenario.

En buena medida, muchas de estas cosas han sucedido a lo largo de toda esta legislatura en virtud del apremio, de la urgencia y de la necesidad que nos imponen las realidades políticas, sociales y económicas que el país ha tenido que enfrentar luego de doce años de falta de funcionamiento adecuado de las instituciones.

hrm.2
D/594

No ha habido en el ánimo de los integrantes del Partido Colorado --y me animo a hablar también por los representantes del Partido Nacional-- ningún deseo de marginar a nadie.

Hemos reconocido realidades vinculadas como fundamentalmente, a hechos políticos acaecidos alrededor de estas dos leyes, luego de siete meses de ser consideradas en el Parlamento y que determinó un entendimiento primario entre los Partidos Nacional y Colorado.

Para facilitar su análisis y la sanción de este proyecto de ley, hemos procurado mejorarlo.

Desde luego, no tenemos la intención de sustituir el funcionamiento natural del Parlamento y sus Comisiones.

Muy lejos está eso de nuestro ánimo.

Estamos dispuestos no a actuar en función de mayorías que avasallan el pensamiento, la opinión, o los puntos de vista de las minorías, sino de dar la posibilidad de que los integrantes del Frente Amplio, cuando consideremos el texto de este proyecto de ley a partir de mañana, puedan sentirse cómodos en la Comisión estudiando las modificaciones.

Hemos tratado de elaborarlas con el propósito de hacer el proyecto más accesible para quienes están endeudados, en el sentido de darles más posibilidades de repago de sus deudas tan pesadas.

Reitero que no ha habido en nuestro ánimo --ni lo habrá jamás-- ningún propósito de marginar a algún sector político.

hrm.3
D/594

Cuando otras colectividades políticas llegan al Senado o a una Comisión con un acuerdo ya contraído, no recriminamos ni solicitamos que se nos incorpore a él. Lo que pasa es que han habido circunstancias excepcionales, distintas a otras oportunidades. Reconozco que se ha producido un acuerdo. ¿Por qué no lo vamos a reconocer? Si hubiéramos conversado con el Partido Nacional antes de la primera sesión del Senado, hubiéramos acordado estas modificaciones en ese momento y estaríamos en las mismas condiciones que en el día de hoy, con la diferencia de que se hubiera producido con anterioridad a su consideración en la Comisión lo que, políticamente, es legítimo.

Esas conversaciones las hemos realizado en el trámite de los últimos cuatro días. El trabajo fue arduo porque el proyecto de ley es, realmente muy complejo y no queríamos incurrir en actitudes que fueran duramente calificadas, incluso por nosotros mismos, si algún sector político procediera de esa manera.

Hicimos esto abierta y francamente porque, por otra parte, es público. Peor sería que ocultáramos lo que es público y lo dijéramos, solamente, para que quedara constancia en actas.

Entendemos que con lo realizado hemos tratado de mejorar un proyecto de ley que llevó siete meses de discusión y que requirió el acuerdo de dos sectores que, en este caso, fueron los partidos Nacional y Colorado, como pudieron haber sido el Frente Amplio con el Partido Colorado o con el Partido Nacional.

Reconozco que pudo haber algún motivo de lesión, puesto que hemos interrumpido en dos oportunidades el funcionamiento de la Comisión, en lugar de haber realizado la discusión al mismo tiempo dentro y fuera de ese ámbito, con lo cual tampoco hubieran cambiado mucho las cosas.

Estos días han sido para todos de gran trabajo porque tenemos a estudio el presupuesto nacional de gastos, el Mensaje Complementario, este proyecto de ley, así como otros que nos han insumido muchas horas de labor.

SEÑOR ARAUJO.- Quiero dejar clara constancia de que las sesiones de la Comisión de Hacienda se han suspendido en más de dos oportunidades puesto que ella había sido convocada en horario y días especiales.

Reitero que esto fue, exclusivamente para marginar al Fren

te Amplio de estas negociaciones, cosa que quedó claramente de mostrada.

SEÑOR BATLLE.- No, señor Senador.

SEÑOR ARAUJO.- Quiero decir, porque corresponde, que tanto el señor Senador Senatore como yo hemos expresado con claridad que deseamos que se haga un repartido del análisis y del acuerdo que han alcanzado los partidos Nacional y Colorado y se nos dé el tiempo suficiente para estudiarlo.

Sin embargo, advierto que el señor Presidente insiste en convocar la Comisión para el día de mañana. En ese momento, nosotros no estaremos en condiciones de ponernos a discutir acuerdos que desconocemos.

Por estas razones, señor Presidente, mociono que se confeccione un repartido con las modificaciones y se nos dé el tiempo suficiente para estudiarlas. De lo contrario, lamento manifestar que el Frente Amplio no se hará presente en el seno de la Comisión, porque no estamos dispuestos, de manera alguna, a engalanar una sesión que no transita por los canales parlamentarios que corresponden.

Formulo moción concreta en ese sentido. Solicito que se vote de inmediato para que, en forma inmediata, se levante la sesión y pasemos al Senado --mociono a esos efectos-- con el fin de seguir considerando un proyecto de ley muy importante que estamos difiriendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que el señor Senador Araújo formulara su propuesta la Mesa había mocionado para que la Comisión fuera citada para el día de mañana.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Me resulta un trámite totalmente anómalo la solicitud de la realización de un repartido con las modificaciones que se van a traer al seno de la Comisión. Pienso que cada sector de los distintos partidos proceden en la materia como lo estiman conveniente.

Jamás se me ha ocurrido --puede ser que no haya hecho uso de un derecho que tenía-- solicitar a otro partido que traiga las modificaciones que pretende introducir en un repartido con el fin de estudiarlas.

Pienso que el Frente Amplio está cometiendo un error. No

trajimos un Código Civil sino, solamente modificaciones que, en algún aspecto son del sentido común y cuyo rechazo o aceptación queda libre a todos los señores Senadores. No estamos trayendo un rosario de modificaciones que precise un extenso estudio.

Reitero que no es habitual en el trabajo de la Comisión que se repartan las modificaciones del texto que se va a estudiar. Cuando entremos a considerar el artículo donde pretendemos realizar un aditivo, modificativo o sustitutivo, lo haremos conocer. Si fuera necesario para una mejor comprensión de los integrantes de la Comisión, se ordenará su fotocopia y se distribuirá. Me resisto a este trámite anómalo, que no veo a dónde conduce.

Reitero, señor Presidente, que nosotros hemos puesto en funcionamiento el sistema habitual con que ha trabajado el Senado.

SEÑOR SENATORE.- Señor Presidente: hemos solicitado conocer las modificaciones, partiendo de la base de que se han acordado determinadas soluciones. Teníamos el propósito de estudiarlas para no venir a Sala y vernos en la necesidad de improvisar, votarlas en forma negativa o ausentarnos. Pienso que se trata, sobre todo, de un problema de buena voluntad y cortesía.

Yo, como representante del Frente Amplio, mañana puedo venir a Comisión a discutir sobre el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes, porque ya lo he estudiado, pero no sobre otro texto.

Admito que se realicen acuerdos políticos. Hace mucho tiempo que se realizan y, desde luego, se seguirán haciendo. Señalo que el señor Presidente de la República manifestó que el Frente Amplio iba a intervenir en la consideración del acuerdo relativo al proyecto de refinanciación y no creo que ésta sea la forma de hacernos intervenir, presentándonos un texto ya redactado.

Dejando eso de lado, deseo reiterar --seguramente el señor Senador Lacalle Herrera interpretó mal mis palabras-- que pienso que los acuerdos políticos son válidos. En estos momentos no los estoy objetando, sino, simplemente, el procedimiento que debo admitir que fue sorprendente --por lo menos a mí, legislador no muy avezado me sorprendió-- el realizado en la Comisión de Hacienda.

Deseo conocer las modificaciones para empezar a estudiarlas porque supongo --tal como lo ha dicho el señor Senador Jude-- que puede lograrse que sean más flexibles. Ello nos va a llevar a saber cuál es la diferencia existente entre las soluciones que nos van a presentar y las que nosotros proponemos que, de alguna forma, fueron calificadas de "blandas".

Si en el día de mañana no puede estar pronto este repartido que tenemos que estudiar, podemos esperar unos días más. Los partidos políticos han realizado varias reuniones y el Frente Amplio no ha podido hacer ninguna.

SEÑOR ZUMARAN.- Comprendo el planteamiento que formula el señor Senador Senatore, con su acostumbrada inteligencia y delicadeza.

Observo que hay una dificultad --lo digo sinceramente-- y es la siguiente. Todos estos días hemos trabajado muy intensamente sobre una base de fórmulas matemáticas, dado que éste es un problema crediticio. Si mal no recuerdo, esta labor la terminamos ayer a las 22 horas. La redacción que realizó la Comisión no es la final, al menos la acabo de conocer hoy y me siento con el legítimo derecho de proponer modificaciones de redacción, no de contenido, excepto que se me demuestre lo contrario.

Creo que no podemos repartir como un trabajo terminado, algo que contiene fórmulas y porcentajes. Yo mismo anoche sugerí no dilatar más su consideración, y continuarla buenamente en Comisión, que es donde se debe realizar el trabajo parlamentario. No es conveniente traer el asunto redactado en todos sus términos y expresiones.

Me pareció mucho más gentil para con los miembros de la Comisión adoptar este criterio.

Quienes intervinimos en este problema teníamos una representatividad, pero no habíamos consultado a todos nuestros compañeros.

En consecuencia, hoy hemos estado brindando explicaciones a nuestro partido, mediante la presentación de cuadros, etcétera, cosa que consideramos nuestro legítimo derecho. Debo decir que la última redacción no cuenta con mi asentimiento, ya que fue hecha en forma improvisada, además, tomé conocimiento de ella una hora antes de citarse esta Comisión. Lo correcto es que la Comi

gcq.1

sión trabaje y podamos proponer cambios de redacción, recibiendo gustosos el aporte de cualquier otro señor legislador, sea del Frente Amplio o de cualquier otro partido, a los efectos de analizarlo.

Creo que los elementos incontrolables, como los medios de comunicación y los rumores, hacen que los señores legisladores del Frente Amplio tomen esto como que hay un código civil elaborado --como decía el señor Senador García Costa-- a modo de mazazo. Esto no es así.

Considero que lo correcto es lo que expresaba el señor Senador García Costa, en el sentido de realizar el trámite parlamentario normal. Hemos recibido un proyecto venido de la Cámara de Representantes que, en su estructura general, nos parece muy conveniente, y respecto del cual, a medida que lleguen los artículos y las disposiciones, iremos planteando las modificaciones y mejorando su redacción, con el aporte y la ayuda de todos los miembros de la Comisión. No me opongo a que se haga un repartido, pero debo expresar que si fuera el que se me entregó a las cuatro de la tarde, no cuenta con mi absoluta conformidad. Además, me gustaría meditar un poco más a su respecto, en una segunda lectura, con el señor Diputado Sturla.

SEÑOR FLORES SILVA.- Con la consideración que me merece el señor Senador Senatore --por su inteligencia y delicadeza, como ha expresado el señor Senador Zumarán-- debo decir que no veo gran diferencia entre enterarnos hoy de noche o mañana de las modificaciones propuestas.

En el funcionamiento normal de una Comisión siempre tenemos posibilidad de solicitar tiempo para analizar cualquier tema, o para asesorarnos sobre el mismo.

Considero que estamos haciendo una ola demasiado grande de un problema que, con perdón del señor Senador Senatore, creo que es menor. Podemos, sí, discutir sobre si es más importante considerarlo hoy o mañana, pero como el señor Presidente del Senado nos está convocando a Sala en este momento, podríamos dejarlo para otra oportunidad, ya que no es un tema demasiado trascendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, continuaríamos mañana, a la hora 10.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 19 y 10 minutos)

gcq.2